



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE GLP Y LIQUIDOS POR EL RIO MAMORE E ITENEZ"

**CODIGO N°: CDO-DCAM-15-15
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Riberalta, a horas 15:00 del día 28 de agosto de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ubicado en Oficinas Distrito Comercial Amazónico, Av. Héroes del Chaco Final s/n, Zona los Almendros, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE GLP Y LIQUIDOS POR EL RIO MAMORE E ITENEZ", el mismo que se encuentra enmarcado Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DBC fueron previstas hasta horas 10:00 del día 28 de agosto de 2015, debiendo ser remitidas al correo fdiaz@ypfb.gob.bo

Se recibieron las siguientes consultas:

NOMBRE DE EMPRESA:

REPRESENTANTE EMPRESA: EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS "PALMA REAL" S.R.L.

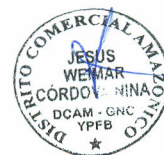
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 27/08/2015

PREGUNTA N° 1: Debido a la época y hasta el momento en que se firme el contrato; el Río Itenez no tendrá el nivel requerido para su navegabilidad. Por lo tanto creo que el cuadro mencionado tendría que quedar con 4 viajes por la ribera del Río Mamore.

RESPUESTA N° 1: Se tiene una solicitud de la ANH de ir por las poblaciones de la ribera del Río Itenez y en el contrato figuran ambas rutas.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 10:30 del día viernes 28 de agosto de 2015.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.





Corporación
La fuerza que transforma Bolivia

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|---------------------------|-------|
| Ing. Fulvia Ambar Mariquena Días Ozuna | SUPERVISORA COMERCIAL | |
| Lic. Jesús Weimar Córdova Nina | TÉCNICO EN CONTRATACIONES | |